

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XXI.— Número 6.795

Suscripción	En la Isla, al mes . . . . .	Ptas. 2'00
	Resto de España . . . . .	3'00
	Extranjero, al año . . . . .	50'00

MAHON, MARTES 26 ENERO 1926

Redacción y Administración:  
CALLE NUEVA.—Teléfono 160

## La supresión de los Consumos

Señor Director de LA VOZ DE MENORCA.

Mi distinguido amigo: Por considerarlo de sumo interés en los actuales momentos en que tantas opiniones se han expuesto, en la cuestión de consumos, te ruego insertes en el periódico que tan acertadamente diriges el precedente escrito, copia de «El Consultor de los Ayuntamientos», periódico de Administración y Justicia Municipal del día 31 de diciembre último que por rara casualidad llega a mis manos.

Gracias anticipadas.

R. B.

### CONSUMOS

#### Nueva prórroga para su supresión

Aunque por nuestra parte no acertamos a comprender que aun existan Ayuntamientos que prefieran seguir satisfaciendo al Tesoro el correspondiente cupo de consumos, cuando hace años que podían verse absolutamente libres de tan onerosa gabela, es lo cierto que todavía quedan bastantes que se encuentran, al parecer, muy a gusto con semejante carga, y que, por ello, acuden anualmente al Gobierno, en solicitud de que les dispense el singular favor de autorizarles para continuar tributando a la Hacienda por el referido concepto, a cambio de poder ellos seguir exigiendo a los vecinos el expresado impuesto.

Nada más natural, por lo demás, que el Gobierno acoja siempre, con especial complacencia, tales peticiones y se apresure a satisfacerlas, como viene haciéndolo, todos los años, y como ahora también acaba de hacerlo, por Real Decreto de 15 del actual, que insertamos en el número anterior de «El Consultor», y en cuyo preámbulo se dice que «algunos de los Ayuntamientos que se acogieron a la concesión otorgada por el Real Decreto de 30 de Marzo de 1925 piden autorización para continuar recaudando como hasta ahora el impuesto de consumos del Estado, que conservan con sujeción a las normas de la ley de 1911, y fundamentan tal deseo, ante todo, en conveniencias económicas de las respectivas Corporaciones, habitadas ya al expresado régimen y además en la voluntad de los vecindarios directamente interesados que, por fuerza de costumbre sin duda, recelan del cambio radical que para ellos implicaría sustituir el impuesto de consumos en la forma que determinó la ley de 1911 y que complementa el libro segundo del vigente estatuto municipal.»

Como se deduce de las palabras transcritas, no parece el gobierno menos estrañado que nosotros de que se le dirijan semejantes peticiones, atribuyendo sólo ese singular deseo de continuar pagando un impuesto suprimido, «a la fuerza de la costumbre»; y así, aprovechando tan excelente disposición de ánimo, por parte de los que quieren pagar lo que no se les pide, advierta que, habiendo sido siempre favorablemente acogidas tales instancias, no parece como es la verdad, que las circunstancias actuales aconsejen distinta solución.

«De un lado—añade el preámbulo—puede beneficiar al estado la prórroga que se solicita, ya que permitirá percibir cupos de consumos que el Tesoro había de ir perdiendo poco a poco y tener cesiones de contribuciones difíciles de evitar por ministerio de la ley. Los consumos desaparezcán, por otra parte, la condescendencia de las demandas reiteradas por los Ayuntamientos responderán al criterio de amplia autonomía que consagró el esta-

tuto municipal y que viene aplicándose en materia económica a virtud de la expresiva ampliación del artículo 142 de aquel cuerpo legal han hecho primeramente el reglamento de organización y funcionamiento de los Ayuntamientos y después el de Hacienda. En realidad, cabe entender que la prórroga del régimen de consumos en un Municipio es un caso de Carta municipal, y al armonizar a la perfección el interés de los Ayuntamientos con su propia libertad y con las necesidades del estado, parece lógico atender sin duda alguna los requerimientos que aquellos formulan.»

Está perfectamente en lo cierto el señor ministro de Hacienda, autor del decreto a que nos referimos, y quedan, por su parte, complacidos los Ayuntamientos de que se trata.

## DE SAN LUIS

### EN «LA AMISTAD SOCIAL»

El sábado por la noche se puso en escena en el salón teatro de esta sociedad el precioso drama en verso original de don Francisco Camprodón, «Flor de un día», representado por un cuadro de aficionados de esta localidad y dos señoritas de Villacarlos, bajo el reparto siguiente: El Barón de Espinosa, Andrés Ferragut; Lola, su hija, la simpática señorita Eulalia Tuduri; Juana, aya de Lola, la agraciada jovencita Laura Olives; don Diego Carvajal, don Diego Texidor; Juan (negro), criado de don Diego, don Diego Carreras; El Marqués de Montero, Aurelio Pérez; el Capitán de un buque, Jon Andrés Ferragut; tres caballeros, representados por los señores Pedro Gornés, Deseado Sintés y Raimundo Santa María.

En la primera relación del negro, representado por el señor Carreras, el público fué ingrato al no prodigarle un aplauso al final, pues la dijo como nadie podía esperar, y se oían en todos los ámbitos del salón los golpes de bien que salían de todos los labios. La obra continuó con un acierto como nadie esperaba ni podía imaginarse. El señor Ferragut, en el papel de Barón, muy bien, así como en el de Capitán, caracterizando admirablemente tan distintos papeles.

La señorita Tuduri en el prólogo presentó muy bien el papel de hija amable y dócil para con su padre; en el primer acto hizo una Marquesa, que no se puede pedir más. El vestido, a pesar de llevarlo muy hermoso, como traje de baile, en mi concepto no estaba de acuerdo con la época en que se desarrolla la acción.

En el tercero y cuarto acto nos demostró sus relevantes cualidades artísticas y un dominio de la escena, en particular cuando trata de humillarla el Marqués hiriéndola en su amor propio, levantándose como una heroína, teniendo al público en tan gran atención que antes de terminar las relaciones ya es-

taban dispuestos a prodigarle los aplausos. La señora Olives muy bien; re presentó su papel a las mil maravillas. El señor Texidor nos demostró que sabía bien lo que representaba; supo dominar su papel toda la obra. El señor Pérez encarnó muy bien la parte del Marqués, dando el valor máximo a todas sus escenas. Los caballeros bien.

Al final de todos los actos el público prodigó grandiosos aplausos a todos los aficionados, obligándoles a salir a escena, lo que efectuaron, menos al finalizar el prólogo en que a pesar de las insistentes llamadas no se decidieron a salir.

Se puede afirmar que muy pocas veces se habrá presentado en escena una obra por aficionados que haya obtenido un conjunto tan bien ajustado y que despertara el entusiasmo de todo el público en general.

Reciban todos mi sincera felicitación  
EL COMITE.

## Banco de Ferrerías

### ALAYOR

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General ordinaria para el 31 del actual, a las dos de la tarde, en el local social de esta Villa, para aprobar la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio terminado en 31 de diciembre último, acordar la distribución de beneficios y proceder a la renovación reglamentaria de cargos de las Juntas.

Para tener derecho de asistencia precisa depositar las acciones en las cajas de esta Compañía antes del día señalado.

Alayor 3 enero de 1926.—P. A. de la J. de G.—El Vice-Secretario, Francisco Pons. 26 28 29 30

## Ayuntamiento de Mahón

### Amortización de obligaciones

En el sorteo de amortización de 6.600 pesetas nominales del Empréstito de este Municipio de 132.000 pesetas al 6 por 100, efectuado ante la Comisión municipal permanente en la sesión que tuvo lugar el día 21 del que cursa, resultaron amortizadas las obligaciones siguientes:

Las 72 obligaciones números 61 a 70, 181 y 182, 246 a 285 y 496 a 515, en títulos de 50 pesetas cada una, que suman en junto 3.600 pesetas.

Las 60 obligaciones números 1.346 a 1.365, 1.931 a 1.950 y 2.581 a 2.600, en títulos de cinco obligaciones cada uno, su valor nominal 250 pesetas, y en junto 3.000 pesetas, que suma todo reunido las correspondientes 6.600 pesetas.

Lo que se anuncia para que los tenedores de obligaciones puedan proceder al cobro de las amortizadas.

Mahón a 25 de enero de 1926.—El Alcalde, Antonio Victory.

## Casa para vender

Hay una, de construcción elegante que se vende por tenerse que ausentar sus dueños.

Informes en la misma: Calle de la Fuente, 17.—Villa-Carlos. 1

## UNA MARAVILLA

DETECTAN Y AMPLIFICAN A LA VEZ

LAS LAMPARAS (VALVULAS) TUNGSRAM RADIO

Tipos consumo corriente H. 2 y H. 3

Consumo reducido (0.06 ampère). Tipos M. R. 2 y M. R. 3

En breve tipo M. R. 4, para 4 ó 6 voltios tensión de placa

De fama mundial. Insistid en la marca TUNGSRAM (Budapest)

exigiéndola a su proveedor o a

MONTERA 10.-MADRID

## CINE ESPAÑA

Hoy martes, día 26 de enero de 1926.—A las 5 y tres cuartos.—Con piano.  
Entrada y butaca 0'50 - General 0'35  
LA MEJOR PELICULA DE LA TEMPORADA

## Los dos Pilletes

Éxito de la segunda jornada llena de emocionante interés, presentada con todo lujo de detalles y con una presentación espléndida jamás superada.  
Grandioso triunfo de todos los intérpretes, especialmente de Fan Fan y Claudinet.  
La novela más interesante y humana llevada a la pantalla de un modo magistral.  
Próximo jueves. Estreno de la tercera jornada de LOS DOS PILLETES.

## CASINO DEL CONSEY

Hoy martes día 26 de enero.—A las 8 en punto de la tarde.

## Gran sesión popular.—Entrada y asiento 0'30

Última proyección de la película que más entusiasmo y aceptación ha conseguido en este cine, constituyendo el mayor triunfo de la presente temporada

## ¡YO LO MATE!

La más grande super-producción francesa de gran lujo. La más grandiosa creación de cel. bre trágico SESSUE HAYAKAVA.

Completará el programa NOTICARIO FOX 40 y una estupenda comedia del gran Tomasin.

Próximo sábado. CARNE DE MAR, por George O'Brien, gigante super-producción Fox. Monumental y ruidoso triunfo para este cine. El éxito de la temporada en Madrid

## Por el arte lírico teatral

### Muy probable temporada

Sabedores de que están (asi últimas) las gestiones de contrata de una notable compañía de zarzuela, opereta y revistas para actuar en nuestro Teatro Principal, hemos hecho información sobre el asunto y la ofrecemos al público en general tan aficionado a la música y en particular a los amantes del arte lírico teatral que son en número crecidísimo.

He aquí los datos de la compañía aludida:

Primer actor y director, Daniel Alberich. Maestro concertador, Ricardo Sendra.

Primeras tiples, Lola Banuls, Luisa Samper, Mercedes Silla.

Segundas tiples, Amparo Frine, Amparo Ángel y Anita Barceló.

Primer tenor, Adolfo Carbonell.

Tenores cómicos, Eliseo Penades y Eugenio Peidro.

Baritonos, Vicente Lladro, Bernardo Borrás y Manuel Molina.

Características, Concha Alberich y María Bondía.

Bajo cómico, Emilio Marco.

Actor genérico, Salvador Garrigós.

Apuntadores, Gisbert y Mustiellas.

Tiples de conjunto, María Balaguer, María Pérez, Patro Peña, Teresa Roig, Paz Rosab, Delfina Colomer, Juanita García y María Peseto.

Actores de conjunto, Francisco Vinóz, Manuel Izquierdo, Juan Angel y Manuel Henoras.

Figuran también en la compañía los correspondientes empleados tramoyistas, electricistas, de sastrería, archivo, etc..

Repertorio: Doña Francisquita, Los Gavilanes, don Quintín el Amargao, La Grangera de Arlés, La Hebréa, La Pescadora de Ubiarco, El pájaro azul, Dogaresa, Barbarroja, Los Leones de Castilla, El mayorazgo, Vida por Vida, La Mazorca Roja, La Infanta de los buches de oro, La viejecita, El cuento del Dragón, La Vaquerita, Los Pícaros celos, Las Corsarias, La Leyenda del beso, La Alsaciana, En Sevilla

está el amor, El maestro Campanone, La hora del reparto, Juegos malabares.

Revistas.—Es mucho Madrid, A la lura de Valencia.

Si como tenemos por seguro la contrata se ultima la compañía que hoy está en Valencia llegará el jueves o el viernes y debutará al día siguiente de desembarcar. Probablemente se inaugurarán la temporada con el estreno de las obras «La leyenda del beso» y «Las Corsarias».

## Noticias marítimas

### Movimiento de buques

Esta mañana a las seis y cuarto ha llegado el vapor correo «Jaime II», procedente de Barcelona y Alcudia con el pasaje y carga. Capitán don Francisco Marsal.

Saldrá esta tarde a las seis para Barcelona.

—El vapor «Mahón» salió anoche a las siete de Alcudia para Barcelona.

—Esta mañana temprano ha llegado a Ciudadela el vapor de este nombre, procedente de Alcudia; saldrá esta tarde a la hora de itinerario para Palma.

—Procedente de Barcelona ha llegado el pallebot «María Antonia», que como dijimos ayer trae 150 toneladas de carbon mineral para los almacenes señores Crespi y Dausá, L. L.

El citado velero atracó en el muelle de la Consigna.

Hemos oído decir que el vapor «Mahón» debe ir a Palma esta semana, en donde será objeto de ligera reparación y un recorrido general.

Para sustituir el «Mahón» se dice que vendrá el vapor «Delfín».

—Esta mañana ha llegado a este puerto el vapor «Jaime Verdague», procedente de Liverpool con carga de carbón para los depósitos de la Trasmediterránea.

Se había designado el «Juan Margall» pero este ha ido a Palma.

## COK

Servicio a domicilio  
FABRICA DE GAS

